

NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

Guayaquil; 15 de Junio de 2010

Handwritten: Olu
58564
17.863-MI-88

Señor Don
JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía **NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, se constituyo el 07 de Julio de 1988, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abogado **MARCOS DIAZ CASQUETE**, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el día 28 de Julio del 1988.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Handwritten signature of Narcisa Villegas Ronquillo
f) NARCISA VILLEGAS RONQUILLO.
PRESIDENTE
C.I. 0909513905

Guayaquil, 15 de Junio de 2010.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General conferido a mi favor de la compañía **NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**

Handwritten signature of Lenin Contreras Diaz
D) LENIN CONTRERAS DIAZ.
GERENTE GENERAL
C.I. 0905338216

NÚMERO DE REPERTORIO: 30.672
FECHA DE REPERTORIO: 24/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:12

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Junio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NEFIDUSA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, a favor de **JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ**, a foja **64.549**, Registro Mercantil número **12.103**.

ORDEN: 30672



S

REVISADO POR:

Ce



Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA